



Serie A N° 237680

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° _____

//tevideoc, 13 NOV. 2025

ACTA 3037

Resol. Nro. 1572 / 25

VISTO: las presentes actuaciones.

RESULTANDO: I) que por Resol. Nro. 1737/23 de fecha 27.12.23 se adjudicó a la empresa GREEN4T URUGUAY S.A. la Licitación Abreviada J104054 cuyo objeto es la contratación del servicio de Mantenimiento Sustentable para los sistemas de infraestructura instalada en el Data Center "Ing. José Luis Massera" de Antel, suministro de consumibles y capacitación;

II) que la Gerencia de Sector Operación y Mantenimiento Data Center, con los avales de la Gerencia de Área Gestión Data Center y de la Sub Gerencia General Estrategia de Negocios, solicita tramitar el 100% de ampliación de la mencionada contratación.

CONSIDERANDO: I) que la contratación es necesaria para asegurar la calidad del servicio requerido para el negocio contando para ello con el servicio de soporte y mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo;

II) que se cuenta con el consentimiento de la empresa para la ampliación solicitada;

III) que se verificó el cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 13 de la Ley Nro. 17.904 de fecha 07.10.05.

ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 74 del TOCAF y a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones y Gerencia de División Contrataciones con fechas 22 y 27 de octubre de 2025, respectivamente.

EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:

-- 1ro.) **Aprobar** la presente adjudicación, sujeta a la intervención preventiva de legalidad del Tribunal de Cuentas, de acuerdo al siguiente detalle:

A la empresa **GREEN4T URUGUAY S.A.**, según correo electrónico de fecha 09.10.25 y Declaración Jurada presentada con fecha 13.10.25.

SIGUE SERIE	___ N°					
-------------	--------	--	--	--	--	--

AMPLIACIÓN 100%

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Servicio de Mantenimiento Sustentable para los sistemas de infraestructura instalada en el Data Center "Ing. José Luis Massera" de Antel, suministro de consumibles y capacitación.	\$ 45.952.139,23
IVA 22%	\$ 10.109.470,63
MONTO TOTAL MÁXIMO A ADJUDICAR	\$ 56.061.609,86

– 2do.) Regirá lo establecido en la Resol. Nro. 1737/23 de fecha 27.12.23.

Pase a la Gerencia de División Contrataciones.

EE2025-65-001-009127.-
J104054101.-
N.T.D.


Andres Tolosa
 Secretario General


ALEJANDRO PAZ
 PRESIDENTE


 Ana Teresa Martinez
 Sra. División Contrataciones